



SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

NÚM. 44

AÑO I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
-ESPAÑA-
TRIMESTRE: 1,00 Ptas
-EXTRANJERO-
TRIMESTRE: 1,25 Ptas

NUMERO SUELTO.
10 ets. de pta.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 31 de Diciembre de 1914

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -
-LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

EL NUEVO PRELADO

La Diócesis está de enhorabuena

En el correo del jueves último, cuando ya este semanario había salido al público, recibimos los datos biográficos, referentes a nuestro electo Prelado, Ilustrísimo Señor Doctor Don Manuel María Vidal y Boullón, que con anterioridad teníamos pedidos al querido amigo, de Burgo de Osma, Don E. Francisco Gardeta, quién se honra y es distinguido con la amistad del nuevo Obispo.

Por la razón indicada, no publicamos en el pasado número la biografía completa del nuevo Pastor, lo que hacemos hoy respondiendo de la exactitud y veracidad de ella.

Hèla aquí:

Nació en Seira, de la Archidiócesis Compostelana, el día 23 de Diciembre de 1862.

Cursó en el Seminario Conciliar de Santiago, desde el año 1875 hasta 1892, cuatro años de Latínidad y Humanidades, con la nota de *Meritissimus*, tres de Filosofía con la misma nota y obtuvo premio en nueve asignaturas de esta Facultad; siete años de Teología y dos de Derecho Canónico con la censura de *Meritissimus* y obtuvo también premio en el primero de Dogma y en los tres de Historia Eclesiástica. Cursó además dos años de Canto llano, dos de Lengua griega, uno de Lengua francesa, otro de Lengua hebrea y dos de Arqueología Sagrada, con brillantes notas.

En el mismo Seminario recibió la investidura de los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología, en Octubre de 1893, así como el de Licenciado en Derecho Canónico.

Hizo concurso a curatos en 1892, obteniendo muy honrosa calificación. Recibió la Sagrada orden del Presbiterado el 19 de Diciembre de 1885 que le fué conferida por el Excelentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Payá, Arzobispo de aquella Diócesis.

En Marzo de 1886, fué nombrado para

una de las ocho Capellanías de la ex-Colegiata de Iria Flavia, cargo que desempeñó hasta el 15 de Enero de 1887, en que fué llamado por el Excelentísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Victoriano Guisasola y Rodríguez, Arzobispo de aquella Diócesis, para su familiar. Al fallecimiento de este Excelentísimo Prelado fué Capellán de las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor de la Ciudad de Santiago y después del Colegio de los Remedios (Huérfanas) en el que cesó en 1.º de Octubre de 1893, fecha en que fué llamado por el entonces esclarecido Obispo de Osma, Ilustrísimo Señor Doctor Don Victoriano Guisasola y Menéndez, nombrándole su Mayordomo y vice-secretario de Cámara, y después en 1894 Agente de Preces a Roma.

Fué uno de los seis opositores a la canongía con cargo de Archivero y de Sermones en la S. I. Catedral de Osma, para la que fué elegido después de brillantes ejercicios.

Al ser trasladado a Jaén el Ilustrísimo Señor Guisasola y Menéndez y nombrado para la Sede Episcopal de Osma el Ilustrísimo Señor Doctor Don José María García Escudero, este le designó para su Secretario de Cámara y Gobierno, y posteriormente le nombró Arcediano de la Iglesia de Osma.

Desempeñó varias veces el cargo de Gobernador Eclesiástico, S. P. y prestó (aparte de otros muchos) inapreciables servicios en los Concursos a Curatos, durante los Pontificados de los Excelentísimos Señores Guisasola y García Escudero, así como también para el feliz éxito del Sinodo Diocesano que con la asistencia de *doscientos sesenta y seis* Sacerdotes, tuvo lugar en la Catedral de Osma en Septiembre de 1906.

Al fallecimiento del Señor García Escudero, el Ilustrísimo Cabildo Catedral, le eligió para Vicario Capitular (Sede vacante) cargo que desempeñó hasta que tomara

posesión de la Silla Episcopal e Iglesia de Osma, el dignísimo actual Obispo Excelentísimo Señor Doctor Don Manuel Lago y González, quién le encomendó el Gobierno de la Diócesis, Sede Plena, siendo nombrado entonces por el Padre Santo y a propuesta del Señor Nuncio Apostólico, en premio de sus relevantes servicios, Prelado doméstico y Protonotario Apostólico.

Estos son, trazados a grandes rasgos, los datos que se nos han facilitado del nuevo Prelado, y que con gusto, con satisfacción inmensa, publicamos, en la seguridad de que ha de agrandar conocerlos a nuestros lectores.

Queda retratado el hombre virtuoso, el hombre de ciencia. Su nombramiento ha satisfecho a todos.

Su honradez acrisolada, su diligencia en el cumplimiento del deber, su delicadeza de sentimientos, su espíritu investigador, su vocación profesional, su carácter, aún cuando enérgico, bondadoso y afable, su caridad ilimitada, hacen que sea querido y respetado por todos los que le conocen.

Hombre de vasta cultura, de inteligencia clara, conocedor de la sociedad en que vive, sus iniciativas las realiza siempre con resultado fructífero.

Admite consejos, pero no gusta de consejeros adulones o inexpertos, porque comprende, que muchos son egoístas o perjudiciales.

Su modestia es tanta, que ha recibido el nombramiento sin haberlo pretendido, así que el primer chasqueado fué él.

En fin esta Diócesis está de enhorabuena. Venga pronto el nuevo Prelado a regir los destinos de la misma y quiera Dios, que tenga el mismo acierto que hasta ahora ha tenido, en los múltiples y difíciles cargos que ha desempeñado.

A C se complace, en repetir su entusiasta felicitación al nuevo Obispo, a disposición de quién pone su modesto concurso.

Felicitación

Muy sincera y respetuosa se la envía A C, al nuevo Prelado, A. A. de esta Diócesis, Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel María Vidal y Boullón, con motivo de ser mañana su fiesta onomástica.

La Redacción.

Los niños, los pájaros y las flores

Con dificultad transcurre un día sin que leamos en la prensa noticias dando cuenta de sucesos lamentables de los que son víctimas criaturas inocentes, cuyos tiernos miembros son magullados por coches, tranvías, automóviles, etc.

El atropello de niños por esos vehículos, es desgraciadamente demasiado frecuente, y debemos por caridad, por bien de la humanidad, poner todos los medios que tengamos a nuestro alcance, para evitar, que esos sucesos crueles y despiadados se repitan con tan desgraciada frecuencia.

¿Como? Escuchad.

El juego para el niño es tan necesario, como le es el alimento. El crecimiento de las células determina en el niño un estado semi nervioso, un desequilibrio en su persona, una especie de cosquilleo, que se traduce y convierte en saltos, carreras, gritos, distracciones.

La ilustre escritora y maestra María Carbonell dice: «Son dos ideas (los niños y los juegos) que no pueden separarse. Juega el niño como vuela el ave, como se mueve el pez en caprichosos giros y rápidas ondulaciones, como revolotea la mariposa inquieta, como retoza el cervatillo nunca fatigado de correr y saltar.»

He ahí planteada la cuestión. Si el juego es en el niño una necesidad imperiosa y de la cual no se le puede privar, a no ser que queramos interrumpir y aún anular su desarrollo físico, hay que dejarlo jugar, y jugar mucho, cuanto quiera.

¡Desgraciado el niño que no juega!

¿Pero es la calle o plaza pública el sitio adecuado para los juegos infantiles?

En los pueblos y ciudades de escasa población no hay mucho inconveniente, pues el tráfico es poco, o casi nulo, y los niños no corren peligros.

Pero en poblaciones populosas, donde las calles son hormigueros humanos, y el tránsito de vehículos es incesante, los niños no deben permanecer en la calle, ni menos hacer de ella lugar de sus juegos.

Luego ¿deben los niños permanecer en sus casas? De ninguna manera, pues, en ella sus movimientos no son lo libres que debieran y además la mayoría de las casas no reúnen las condiciones higiénicas necesarias.

¿Donde, pues, debe jugar los niños?

He aquí planteado el problema, pero problema de nada dudosa resolución.

Todas las ciudades debieran tener grandes jardines, diseminados acá y allá, destinados a solaz y distracción de los pequeñuelos. Allí los niños jugarían sin preocupaciones y sobresaltos, libres de todo peligro. En esos campos de juego, purificados por árboles y flores, y animados por el dulce cántico de los pajaritos, que, también juguetones saltarían de rama en rama.

Los resultados serían muy ventajosos. Librar a los niños de los peligros que en el arroyo corren; ayudar esa necesidad que el niño tiene de jugar, y así contribuir a su crecimiento y desarrollo; fomentar el amor y respeto que el niño debe tener a los árboles, flores y pájaros, pues, confraternizándose con ellos, se encariñan y les quieren como si fueran compañeros.

¡Que hermoso espectáculo es ver los niños jugar a sus anchas, en un campo de juego, rodeados de flores plantadas en caprichosos macizos que con sus esencias perfuman el ambiente, y acompañados en sus gritos, cantos y voces, por pintados pajarillos que con sus arpadas lenguas entonan una filigrana musical, saltando juguetones de rama en rama!

Manuel de SAN FRANCISCO

Para el día de Reyes

Noble y plausible es la idea de proporcionar juguetes y ropas, a los niños en estos días de Navidad; nosotros le prestamos desde luego ayuda a sus patrocinadores y le deseamos llegue a verificarse la *Fiesta del Arbol* con todo el esplendor que se merece.

Entendamos que es muy justo, que esas almitas infantiles, esas cabecitas rubias, se hallen en posesión, durante éstos días de fiesta y jolgorio, de turrónes y pavo, del ansiado juguete que la suerte adversa parecía rogarles.

Pero si todo esto es muy bueno y muy loable, me concederéis que, también lo es, premiar el trabajo honrado, la laboriosidad de otros seres desgraciados, no por su culpa, que a diario vemos por nuestras calles y plazas, objeto de nuestra admiración, porque laboran en silencio, como pobres hormiguitas y que un día tras otro se afanan y tragan, trabajando para conseguir el pan nuestro, que a tan alto precio lo cotizan...

Y digo que a tan alto precio lo cotizan, porque sus miembros torpes, casi paraplégicos, responden mal a los impulsos de su voluntad, no son como los de los hombres sanos, pero ellos con paciencia, tratan de suplir esta semi-inercia con su tesón, con su voluntad férrea y trabajan como pueden.

Fácilmente se adivina a quién me refiero... ¿Como no?... ¡Sí, todos los conocéis! Todos habéis parado alguna vez vuestra atención en ellos, en esa parejita, tan típica, tan suya de voluntarios barrenderos de nuestras calles y plazas, formada por Antonio García (a) Maceo y su otro compañero de bagajes Miguel Domínguez un pobre paraplégico el uno, y el otro con su tipo bajo, achapotado, cargado de espaldas, con cara ancha y bonachona, su frente corta, sus ojos negros y pequeños, rasgados y algo oblicuos y su voz de tono gangoso; los dos constituyen tipos atávicos, degenerados sí, pero muy trabajadores.

Los vemos, un día y otro, lo mismo en el rigor del verano, que en los crudos y frios del invierno, recoger afanosos las basuras de la vía pública, y trasportarlas en un pesado *aimatoste* con figura de carro de mano, para después venderlas y atender con el producto de la venta a su subsistencia y la de sus familias.

¿No merecen éstos pobres infelices, que acudamos en su ayuda y que como a los niños pobres se le premie su laboriosidad?... Se acerca el día de la festividad de los Reyes Magos, y yo propongo premio para éstos infelices desvalidos y na-

da mejor que regalarles ese día por suscripción popular, dos carros de mano, cubiertos, para que puedan ejecutar en mejores condiciones su trabajo cotidiano, pues, merecen lástima y todos se la debemos tener.

Lanzada por nosotros esta idea, abrigo la certeza que, aunque pobre, como ellos, encontrará ambiente propicio en estos días de Pascua en que todo el mundo se cree con derecho a pedir algo, por eso no dudo que, encontrará eco en los nobles corazones mirobrigenses que se apresurarán a mandarnos a esta imprenta su correspondiente óbolo.

Realizada tan humanitaria obra; cuando a esos dos desvalidos, podamos entregarles el objeto de sus devaneos, como premio a su virtud y laboriosidad, al hallarse en posesión de sus carretones y cruzar con ellos por nuestras plazas y calles, no dudéis que siempre tendrán presente el recuerdo de los Reyes de éste año, y a la vez evocarán una frase de agradecimiento para sus donantes, por eso la redacción de A C, encabezará la suscripción que hoy queda abierta y tendrá en gran estima el publicar los nombres de los donantes que se dignen favorecernos con sus limosnas, por pequeñas que sean, quedando a ellos reconocidos, en bien de estos infelices.

**

Suscripción abierta por este semanario en favor de Antonio García (a) Maceo y Miguel Domínguez al objeto de donarles un carro de mano.

Semanario A C, 5'00 pesetas. Don José M.^a Ballesteros, 0'50 idem. Don Luis H. Mirueña, 0'50 idem. Don Marcelo S-Manzano, 0'50 idem. Don Juan Ballesteros, 0'50 idem. Don Justo Pérez (de Martín del Rio), 0'50 idem. Don Manuel Sánchez Feijóo, 0'50 idem.

Suma y sigue..... 8.00 pts.

Remitido

Hidro-Eléctrica del Agueda.—El Ingeniero-Director.—Particular.

Ciudad Rodrigo 28 de Diciembre de 1914
Señor Director de A C.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Le ruego inserten en su popular semanario las cuartillas adjuntas publicadas ya en forma de artículo fraccionado en dos números consecutivos de *Avante*.

Me atrevo a suplicar la reinscripción del artículo por creer que su contenido armoniza justa y favorablemente los intereses del vecindario y el buen deseo de prestigios merecidos de la Sociedad que represento.

Mil gracias anticipadas y soy de usted affmo. amigo que

b. s. m.

El Director Gerente de la Sociedad H-E del A.
FELIPE SANTIAGO RODRÍGUEZ.

**

“Los contratos de la luz Eléctrica

En el número 244 de AVANTE, del pasado Domingo, aparece un artículo cortito, aratos difuso, dedicado piadosamente a la Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda, entidad suministradora del fluido eléctrico en esta Ciudad. Si es cortito por su pequeña

extensión lineal o espacio ocupado, si difuso por parecer comentar sin comentarios y piadoso por sus amables consejos, dice largamente sin parecer decir nada. Origina el comentario y origina el consejo unos contratos recientemente repartidos entre sus abonados, por la Sociedad citada, y esos comentarios y piadosos consejos, hubieran pasado mansamente en el olvido inconcuso, si a ellos no hubieran precedido otros comentarios y otros consejos tan amables y amistosos, como carentes de dosificación cuantitativa.

Nada más discutible que una cuestión de intereses recíprocos y nada más factible de apasionamientos y querellas que esas cuestiones, que aparejadas siempre llevan juicios injustos y erróneos comentarios.

Para emitir periodística y urbanamente juicio sereno y justo, de una cuestión de esa índole, preciso es conocer otras análogas con algo de documentación comparativa que así, probablemente, los juicios y comentarios pudieran orientarse en forma diametralmente opuesta, convirtiendo en aprobación y agrado, lo que antes fué disgusto y censura.

Es justo reconocerlo; la opinión general, sea urbana o periodística, sorprendida por el rápido lanzamiento de unos contratos, atiborrados de cláusulas y condiciones, sin previo aviso y previa preparación, y sin vislumbrar, remotamente, su finalidad y necesidad, se alarma y pone en guardia desconfiada, preveyendo confusamente algo injusto para su bolsillo y su libertad, y esa creencia, bien justificable, es reforzada con el consiguiente apasionamiento, ya algo injusto, debido a precedentes históricos, no lejanos, en los que juega un importante papel la desorganización en los servicios de la Hidro-Eléctrica, precedentes históricos, que afectaron, hondamente, el prestigio social y que aun perduran, en algo de rencor, a pesar del buen deseo latente de mejora.

El mismo buen deseo, intencion e indiscutible consideración hacia sus abonados, que guió a la Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda a lanzar unos contratos, modelo de los que habían de regir el año próximo, la guía en esta ocasión a exponer, ante la opinión, algo extraviada en sus apreciaciones, el por qué de ese inesperado surgir de esos contratos, vulgares como todos los análogos, cuya finalidad es regular intereses mutuos, entre Sociedades suministradoras y abonados compradores del fluido.

(Continuará)

Por la S. H. E. del A.
EL DIRECTOR.

Se debe aclarar

En el suelto titulado «Una fiesta de caridad y de cultura», nuestro colega local *Avante*, en su número correspondiente al día 26 de este mes, consigna:

«.....; después, el Dr. Marsal, quién con frases elocuentes, dentro de su sencillez, encomió la importancia de la cultura, excitando a los pequeñuelos a mostrarse cultos y educados en todas partes, no solo para serlo en sí, sino también para parecerlo, haciendo desaparecer ese sello característico que aparece a la vista del forastero y le obliga a suponer que nuestros paisanos son incultos.»

Antes de comentar los conceptos vertidos en el anterior transcrito, esperamos a conocer que dice sobre ellos la persona a

quién se le atribuyen y al efecto desde aquí, con todo respeto, le requerimos.

Muy bien puede el Señor Marsal, lu-ciendo así las condiciones de experto periodista que le adornan, valerse del *Boletín de la Federación Agrícola Mirobrigense*, cuya Redacción se halla establecida en el Palacio Episcopal y de la cual podrá obtener tal merced, que seguramente también le otorgará *La Iberia*, dados los elementos afines que la han integrado, o *Avante* si a él acude y en todo caso A C le ofrece sus columnas.

Este semanario, si a ello hubiere lugar, en su conducta tiene que seguir el lema que ostenta en su cabecera y como este I. Ayuntamiento, representante del pueblo, desde luego lo hizo en su sesión del 27 del actual mes, tomando el acuerdo de protestar de aquellas frases.

Fiesta Religiosa

Esta noche a las once (hora oficial) celebrará la Sección Adoradora Nocturna de esta Ciudad, en la Capilla de Cerralbo, la Vigilia general extraordinaria titulada de «Fin de año», en la forma siguiente, ordenada por el Consejo Supremo en la «Lámpara del Santuario».

Salida de la guardia, exposición del Santísimo Sacramento y oraciones de la noche; acto seguido se semitona el Invitatorio de Maitines y terminado el Sacris Solemnis comenzará el ejercicio espiritual; a continuación las oraciones de la mañana y preparación para la Sagrada Comunión e inmediatamente la misa y comunión *infra Misam*, acción de gracias reserva de S. D. M. y retirada de la Guardia con lo que se dá por terminada la Vigilia, cuya duración total será aproximadamente de dos horas y media.

Acudamos todos católicos mirobrigenses a manifestar nuestra condición de tales ante Jesús Sacramentado en las postrimerías del año actual y entrar santamente en los comienzos del venidero, ya que para tal conseguir se ha autorizado convenientemente a fin de que a esas horas puedan recibir el Pan de los Angeles cuantos fieles así lo desearan.

Teatro Nuevo

Continúan siendo del agrado del público las películas que la empresa «Cine Moderno», exhibe en este hermoso Coliseo; para mañana 1.º de Enero de 1915, tiene anunciadas las siguientes: El Cinedrama en tres partes, de 1.300 metros, «El hombre de las dos caretas», 1.300 metros, «El Cáucaso» (pintoresco), «Costas pintorescas de Cataluña», «Polvos maravillosos», (Cómica), «La noche de bodas de Salustiano», (Cómica).

Noticias

Deseamos a nuestros lectores feliz salida y entrada de año nuevo

Por la guarnición de esta provincia, se ha recaudado en beneficio de los Belgas, las cantidades siguientes: Salamanca, 181 pesetas: Béjar, 194'20 idem: Ciudad Rodrigo, 149'40 idem: estando incluida en esta última partida la suma de 51'20 idem, producto obtenido en las dos sesiones cinematográficas celebradas por la empresa del «Cine Moderno». El total de 523'10 pesetas, descontadas 1'50 idem del giro, han sido remitidas por el Excelentísimo Señor Gobernador Militar al Excelentísimo Señor Capitán General de la Región.

Han fallecido: en esta Ciudad, Don Pio Martín de la Orden y Don Antonio Posadas Olivares, en Puebla de Yeltes, el Juez Municipal suplente, Don José Hernández Ratero.

Nuestro pésame a las respectivas familias.

En Robleda han sido sustraídas tres caballerías mulares, dos de la propiedad de Eusebio Hernández y una de la de José Mateos.

La Junta Directiva de la Sociedad «Círculo de la Unión», en virtud de la renovación hecha, ha quedado constituida así: Presidente, Don Calixto Ballesteros; Vice-Presidente, Don Enrique Roselló; Tesorero Don Elisardo Suarez; Secretario, Don Joaquín Vidriales; Vocales, Don Germán García, Don Francisco Legarda, Don Mariano Hernández, y Don Manuel Gasch Serrano.

Las sesiones ordinarias de este I. Ayuntamiento, según acuerdo tomado en la de 27 del corriente, se celebrarán en lo sucesivo los sábados a las diez.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia provincial, Don Luis Hebrero, Teniente Fiscal, de la misma

Días pasados fueron remitidos por esta Alcaldía al Señor Gobernador Civil, para su aprobación, los presupuestos municipales.

Se encuentran en esta población, Don José Fuentes y su hermano Don Santiago; Don Antonio Pérez Solórzano, Don Eduardo Yepes Pereira y Don Agustín Posadas Pérez.

El día 6 del próximo Enero, festividad de los Santos Reyes, a las dos de la tarde, tendrá lugar en las Escuelas Graduadas, el reparto de los regalos de Reyes, a los niños pobres.

El Señor Escanilla nos ruega que en su nombre y desde nuestras columnas invitemos al pueblo mirobrigense, sin distinción de clases, a que presten brillantez al acto, con su asistencia.

Según nuestros informes asistirá la Banda municipal y el Señor Escanilla, dirigirá la palabra al público

No dudamos que el simpático acto, ha de verse muy concurrido.

Anuncio

SANTIAGO SANTOS

Con buena letra e inmejorables antecedentes, se ofrece como ESCRIBIENTE o EMPLEADO.

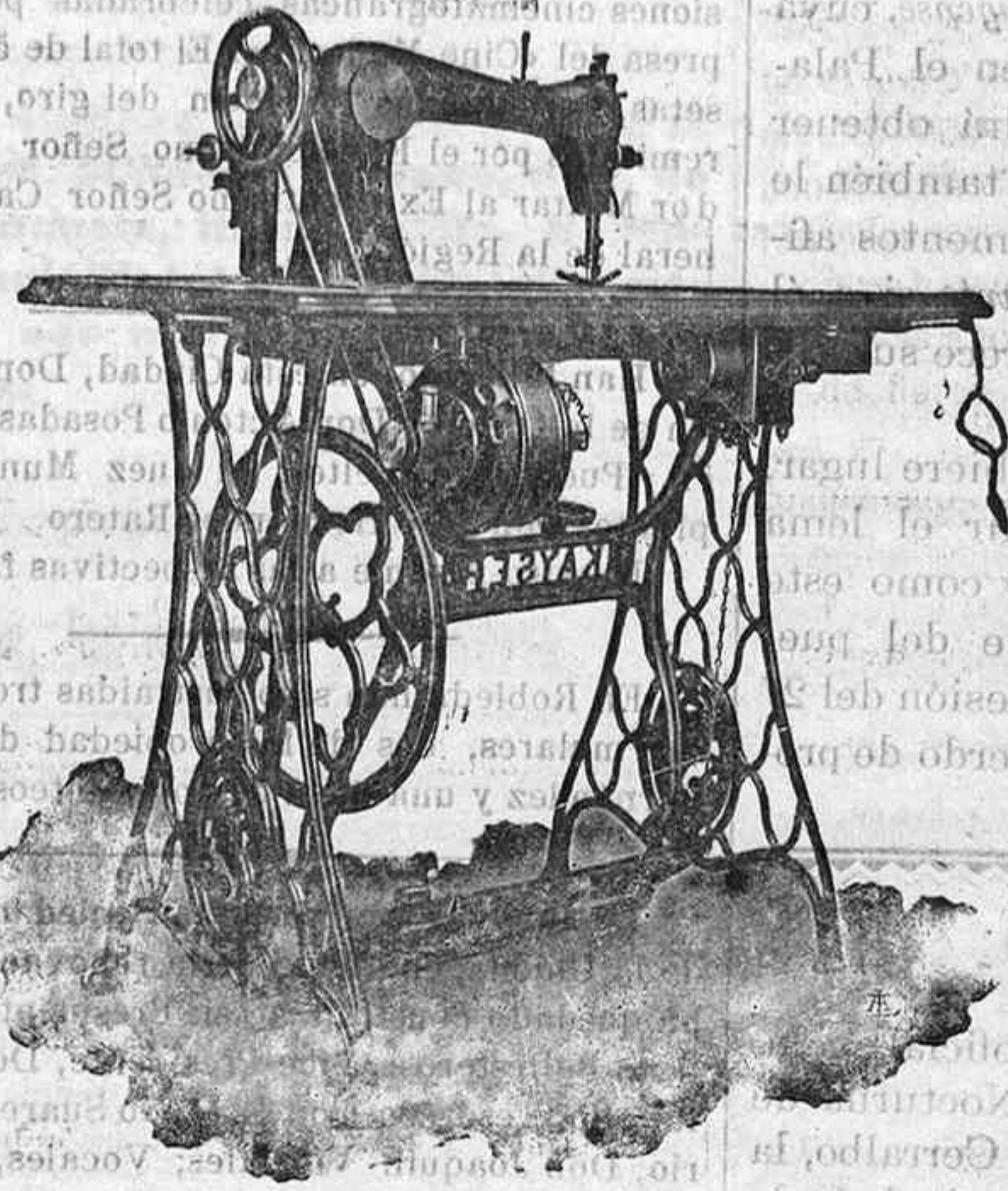
Razón en la redacción o en la imprenta de este semanario.

Ciudad-Rodrigo, Imp. Viuda e hijos de Cuadrado

FERRETERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **Kaysen**



Gran surtido en muebles de madera **ENCORVADA**

Herramientas, Cuadros y Espejos

FERRETERIA, HOJALATERIA Y CRISTALERIA

LADISLAO TRINCHET

Campo del Lino, 2 Ciudad Rodrigo

MATERIAL ELECTRICO para TIMBRES --LAMPARAS de FILAMENTO METÁLICO y de CARBÓN en varias marcas y precios.

No más frío: ESTUFAS, BRASEROS Y CALORIFEROS

VENTA de fincas en Espeja

Se hace por junto o separadamente de los bienes que en el Ayuntamiento de Espeja llevan en arrendamiento o colonia Don Toribio y Don Benito Vicente Martín, hermanos y vecinos de dicho pueblo, con-istenes en una casa con su casilla en la calle de San Sebastián, con su corral y mitad de un pozo, y diez y seis fincas siguientes: Una cortina a los Alamos, camino de la Alameda. Otra cortina al Regato de Val del Aguila. Un prado al camino del Aguila. Una cortina al carrascal de San Sebastian. Otra al Naval de San Sebastián. Otra en la hoja del tejar o arroyo de la Dehesita, conocida por la del Cura. Otra llamada del Val medio. Otra a la calle de San Sebastián, hoy inculta. Otra cortina o huerto al Membrillar, camino de las Fuentes de Oforo. Otra al sitio de la rivera de la Dehesita. Otra al arroyo de las Calabazas o sea de la Peguera. Otra al Carrascal de San Sebastián. Un prado al Caño Soso y al camino de Ciudad Rodrigo con parte de tierra para sembrar. Dos cortinas o tierras al Carrascal de San Sebastián o San Cristóbal. Un prado al sitio de Val de Sancito. Una cortina situada en el camino de la Fuente y calle de San Sebastián y a espaldas de la casa de que queda hecho mérito. —Los anteriores bienes, según los títulos inscritos en el Registro de la Propiedad, tienen una sembradura o superficie total de cincuenta y una fanegas y media distribuidas en los expresados bienes.

Informes en esta Ciudad: RUA DEL SOL, 12



Gran establecimiento y taller

DE MONTURAS Y GUARNICIONES

Luis Domínguez

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS

GRAN CASA DE HUESPEDES

de Andrés Martín

- EL COCHERO -

COLADA, 1, 2.º (junto a la Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo)

Habitaciones amplias y cómodas -- Precios módicos y trato esmerado

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

Se venden en Sepulcro-Hilario

en junto, o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con DON JOSÉ LASO, vecino de Abusejo.

Almacén de coloniales al por mayor Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Almacén de embutidos y salazones en Sacnti-Spiritus

En Sepulcro-Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia. —Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros. —Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar. —Otra de dos fanegas, al del Rio. —Otra, al de los Barrizos. —Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames. —Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes, se venden también en muy buenas condiciones

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón. —Otra, en el barrio de la Iglesia. —Una huerta, cercada de pared. —Un corral, al barrio de la Iglesia. —Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas. —Entenderse con su dueño.

D. José Pérez Martín—Calle de los Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.

Se vende madera de negril o cortada, y de la misma clase é vigas y airones ya construídos.

Puede verse en la dehesa de «El Olmo», término de la Encina.

Razón, Juan Francisco Prieto, en Campillo de Azaba y en la imprenta de seperió lico.

Simiente de alfalfa a 2'50 pesetas, kilo

De venta, en el comercio de

Juan Alanís, Gallegos de Argañán

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 pts.

Solución

Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. --Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 pts.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO. S. BERNARDO, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Ciudad Rodrigo,

Farmacia de Don JOAQUIN GARCIA SALICIO